

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

""2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica""2019 – Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0048955/2019

VISTO:

La Res HCD N° 381/2005 que reglamenta el Programa de Apoyo Económico de Posgrado

ATENTO:

Al artículo 2, inc e) del Anexo I de la mencionada Resolución que indica que el número de apoyos económicos será establecido por el Consejo Ejecutivo de Posgrado, dependiendo del monto que se asigne por presupuesto y de las solicitudes que se reciban.

Al artículo 1 del Anexo I de la mencionada Resolución que establece que el Programa está dirigido a los alumnos de posgrado que tengan una antigüedad no inferior a un año de admitidos en cualquiera de las carreras de posgrado de esta Facultad.

Al artículo 4, inc. a), que establece que se dará preferencia a las solicitudes de aquellos candidatos que deseen cursar estudios o desarrollar actividades en una Universidad u organismo del país.

A que se priorizaron aquellas solicitudes de alumnos que no contaban con becas otorgadas por otros organismos.

A que se priorizaron aquellas solicitudes de alumnos que no hubieran recibido apoyo económico de este Programa en el año inmediato anterior.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E

Artículo 1º.- Otorgar un apoyo económico de \$ 10.000 (pesos diez mil) al Ing. Químico Jhoan Francisco Téllez Bernal para asistir al curso de posgrado "Refinamiento estructural y magnético por el método Rietveld", organizado por la Asociación Argentina de Cristalografía y con lugar en el Instituto Balseiro (San Carlos de Bariloche) en el marco de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIÉCINUEVE

Resolución N° VGM/mc 1121

Prof. Dr. VICTOR GARRIEL MORON SECRETARIO ACADEMICO Focultad de Cinnomon Cantangos - Linco



Proj. 197, MARGELO M. MARISCAL VICEDECANO Facultad de Ciencias Químicas - UNC